

BAQUEDANO,

15 JUL 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

169.º

1. Invitación Reunión- Cena del gerente general de Anglo American, actividad que se desarrollo el día miércoles 10 de julio de 2013, el ciudad de Antofagasta.
2. Acta de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Antofagasta con fecha 06 de diciembre de 2012, que nombra Alcalde Titular a don José Agustín Guerrero Venegas Rut [REDACTED].
3. El artículo 72 de la Ley Nro. 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. Decreto con fuerza de Ley Nro. 262/77 del Ministerio de Hacienda, que fija el reglamento de viáticos.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicios a don José Guerrero Venegas Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] participar en la Reunión- Cena del gerente general de Anglo American, actividad que se desarrollo el día miércoles 10 de julio de 2013, el ciudad de Antofagasta, según vistos.
2. **PÁGUESE**, a don José Guerrero Venegas, un viático al cien por ciento nacional de conformidad al grado 6° E.M.S.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias.
4. Subtítulo 21, Ítem 01 y Asignación 004, Sub-asignación 006 "Comisiones de Servicios en el País Personal de Planta".
5. **COMUNÍQUESE** al departamento de Administración y Finanzas, Control e Interesado.
6. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/BSL/bsl

DISTRIBUCION

- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Control
- ✓ Interesado